

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
AUDITORIA INTERNA
PLAN DE MEJORA
PERIODOS 2020/2021



Ref. informe de auto evaluación	Situación encontrada	Recomendación	Acción de mejora	Recursos necesarios	Responsable	Implementación					Observaciones
						Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Seguimiento			
								Pendiente	En proceso	Concluido	
3.1	La apreciación general del jerarca y los auditados resulta favorable, respecto a los servicios preventivos y de auditoría brindados por la Auditoría Interna a los Titulares Subordinados y las dependencias a su cargo	4.1 Fomentar las relaciones organizacionales entre la Auditoría Interna y la Administración Activa, continuando con la concientización sobre el papel de la Auditoría Interna y su objetivo de brindar valor agregado, a los procesos administrativos, mediante productos de auditoría.	Continuar con la práctica de agregar valor a la Administración Activa, según la competencia e independencia funcional y de criterio del Despacho; conforme la naturaleza de cada caso en particular. Todo conforme a los recursos asignados por el Jerarca Institucional vía presupuesto institucional.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna.	01/01/2020	31/12/2021				
3.2	El personal destacado de la Auditoría Interna se muestra conforme con la gestión realizada por el Despacho, en aspectos tales como: relación con la Administración Activa, conocimiento acerca de la normativa técnica aplicable, el desarrollo del trabajo y la administración. Sin embargo, el tema de asignación presupuestaria otorgado para la partida denominada: "Actividades de capacitación", se materializa como una debilidad, para el Despacho.	4.2 Propiciar la participación del personal, en capacitaciones que permitan una mejora, en la gestión funcional del Departamento, que incluya como mínimo: las áreas de mayor riesgo, según el universo auditable, determinado en la Planificación estratégica; todo acorde con los recursos presupuestarios, asignados para su ejecución.	Realizar auto capacitaciones y participar activamente en seminarios, charlas, congresos y /o otras actividades, según la especialidad de la materia, conforme a la labor sustantiva de la Auditoría Interna.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna.	01/01/2020	31/12/2021				
3.3	Este Despacho, no ha considerado en su planificación anual, estudios referentes al "Sistema Específico para la Valoración del Riesgo Institucional", contenido en el Plan Anual Operativo Institucional (Organigrama Institucional), que generen oportunidades de mejora a la institución.	4.3 Considerar en la próxima actualización al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2019-2023, la incorporación de un estudio de auditoría referente al "Sistema Específico para la Valoración del Riesgo Institucional" (SEVRI), que permita a la Auditoría Interna de conformidad con las disposiciones legales y técnicas, contribuir con el logro de los objetivos estratégicos municipales, así como, con sus ideas rectoras, bajo un enfoque de riesgos.	Considerar en la revisión anual de la Planificación Estratégica de la Auditoría Interna 2019-2023, la inclusión de un estudio relacionado al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), acorde con las funciones de control y fiscalización de la Hacienda Municipal.	Humanos, materiales y tecnológicos.	Funcionarios de la Auditoría Interna.	01/01/2020	31/10/2020				